



1774  
L. P. B.



Seis reales.

SELLO SEGUNDO, SEIS REALES, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA, Y SETENTA Y VNO.

PASE POR EL SELLO QVARTO

El Rey de España  
 Informa a V. M. los  
 Meritos, Litteratura  
 y circunstancias  
 del Sr. Joachin de  
 Morq. Colegiado  
 mayor, y D. de Nra  
 Señora del Rosario  
 de esta Ciudad, y  
 segun aquello, se  
 digne la clemencia  
 de V. M. atenderle  
 en la Colocacion  
 propia de su  
 Carrera

Señor = El Doctor Don Joachin de Morquera  
 me ha presentado distintos Documentos, Solicitan  
 do, que con arreglo a ellos, y atencion del efecto, de la  
 Ley Municipal Informe a V. M. el merito, que  
 tiene contraido; Y accediendo a su rúplica, hago pre  
 sente a V. M. que por el Informe, que le he dado  
 el Doctor del Colegio Real, y mayor de Nra Señora  
 de Nra Señora Doctor Don Manuel de Caicedo, con  
 fecha de catorce del corriente, resulta ver dervien  
 diente de su primer Conquistador, Poblador  
 y pacificador, de este Reyno, los qual, como tal  
 y de la primera distincion, han obtenido subse  
 vamente, en su tiempo, los officios de Depu  
 tado, y otros de este servicio de V. M., que habien  
 dole un Paser, deducible, a la Carrera de  
 las Letras, vino la Beca, en el Citado Real  
 y mayor Colegio de Nuestra Señora de Nra  
 Señora, y en el vele eligio varias veces, de Con  
 siliario, cuyo encargo se comete, a los de ma  
 yor satisfacion: que hauiendo acreditado  
 su aplicacion, y Capacidad, en los Actos pu  
 blicos, de conclusiones, que surten en la fa  
 cultad de Leyes, conquisio, que vele Enixiere

El Rey

68



por la Universidad Thomistica el grado de Doctor  
en Sagrados Cánones, precedidos los de Licenciado  
do, y Bachiller; y antes el que se le encargare  
el Ministerio de Preceptor de Latínidad, y de Dec  
torica, en el mismo Colegio, con aprovechamien  
to de sus Discípulos, que en diez y ocho de Setiem  
bre de mil setecientos setenta y uno, a proposición  
de su Claustro le nombró por Vice Rector de él  
su predecessor el Bailío Rey Don Pedro Me  
ra de la Tenda, continuando otro año, mas en  
este destino, por no haver podido venir á esta  
Capital, el suceso, que para, el estaba nombra  
do; que con aprovechamiento, de los alumnos de  
dicho Colegio, Leyó por espacio, de quatro años  
las Cathedras de Virreyes, de Cánones, y de la  
de reato, de Secretar, a la qual, en nuebe de  
Mayo, del año proximo pasado, le despachó  
Fiuels en forma, a proposición de su Rector  
entonces; y previó publicar Conclusiones  
demostrando, en ella su zelo, por el Lucimien  
to de los Estudiantes: que por esta respecto  
y atención a su Literatura, le nombró en  
veir de septiembre, de mil setecientos, seten  
ta y dos, el Muy Reverendo Arzobispo, Si  
funto, de esta Metrópoli Don Fray Agustín  
Manuel Camacho, por uno de los Doctores  
Sircaleres de su Curia, y q. haviendo, al propio  
tiempo, tenido según consta, de la Certificaci  
on que presento, los quatro años de Bavaria,  
que V. M. tiene mandado, de van presentada  
le ha exercido últimamente su Rector.





Audiencia de este Reyno, por Fiuulo que de Despacho en veinte y cinco de Febrero de este presente año. devu Abogados, y se haze preciso conceptuar, que su aplicacion haya sido incivante, y con talentos muy vobrevallentes, para Devenpeñar, y cumplir tantas Comisiones, y tan varios Estudios, y exercicios; En cuya virtud, y p.<sup>a</sup> que mas Satisfamente haya conrra a V. M., por los Documentos q.<sup>e</sup> habia de presentarse en esta Corte, el referido Doctor Don Joachin de Morquera, quanto de eso expuesto; me vino volo a hazerlo presente a V. M., en los terminos que van referidos, por lo q.<sup>e</sup> puede conducir, a vno meyor Real servicio, y beneficio, del Intererado, en los arcenos, y que aspira en su carrera = Nro Señor

El Virrey de v.  
 Feo Remite el  
 Informe q.<sup>e</sup> haze  
 a V. M. el Gov.<sup>or</sup>  
 de Popayan, del me-  
 rito, y circunsta-  
 ncia de Joachin de  
 Morquera

virtud de las Leyes, de este Reyno, y con aten- cion ala urgente necesidad, de nombrar, un Fien- te  
 Senado, en el Gobierno de Popayan, p.<sup>a</sup> el mas arreglado metodo, y buen despacho, de los Negocios que alli ocurren, tube por bien elegir, al q.<sup>e</sup> se  
 Joachin de Morquera, y Figueroa, por hallarme Informado, de su Sinceridad, y de mas buenas cir- cunstancias, q.<sup>e</sup> le adornan, p.<sup>a</sup> el Devenpeño. de aquel empleo; y como se haya portado en el hasta lo presente, en los terminos, q.<sup>e</sup> Informar a V. M. con el adjunto docum.<sup>to</sup>, el Gobernador de esta ciudad, y Provincia D.<sup>o</sup> Juan Antonio de Ze



*[Handwritten flourish]*

1774  
 NAR  
 1775

PASE POR . EI SEIIO QVARTO

laga, lo hago presente al Sr. por replica del Interesado, afin de que, en vista del copiado Informe se digne V. M. determinar, lo que sea mas de su Real agrado = No venia Guarde los Catholicos Real Persona del Sr. los muchos años q. la Christianidad ha menester. Santafé quinze de Mayo de mil setecientos setenta y cinco = señor = Manuel de Guzman = Em m<sup>do</sup> = ba = vale

Concorda con el tratado con los dos Informes originales del Sr. D. Juan de los Rios y de los Reynos que para el efecto me puse presentes y alda vista el señor Doctor Don Joachin de M<sup>o</sup> guerra y Figueroa Abog<sup>do</sup> del Rey Real Audiencia de este Reyno de N<sup>o</sup> de Gov<sup>o</sup> y Justicia mayor de esta Ciudad de después de comparendo enmendado y concertado lo de arriba va cierto seguro y Verdadero a que en la Necessidad me remito y a requerir verbal del citado señor Don J<sup>o</sup> de los Rios y de los efectos que le combengan con el presente signado y firm<sup>do</sup> en Pop<sup>n</sup> de Mayo veinte y tres de mil setecientos y cinco años

Entestimonio de Verdad

Yo el Alcaide y Corregidor de Popoyan Don Manuel de Guzman y yo el Sr. Don Ramon de Murquecillo Escribano Real y m<sup>o</sup>

